

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

CVE-2018-6436 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2018.*

Por medio del presente se hace público que el Ayuntamiento Pleno de Lamasón, en sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2018, ha adoptado acuerdo de aprobación del expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos número 2/2018. Dicho expediente se expone al público en la Intervención Municipal, con el fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones frente al mismo durante un plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria y dirigidas al Ayuntamiento en Pleno. De no presentarse reclamaciones, el acuerdo quedará elevado a definitivo.

Lamasón, 25 de junio de 2018.

El alcalde,

Luis Ángel Agüeros Sánchez.

2018/6436